

Expresar  
Visibilizar y  
Actuar

# para la igualdad

---

# PIEG UNA

Contactáanos al correo de la PIEG:

[pieg@una.cr](mailto:pieg@una.cr)



# Política de Igualdad y Equidad de Género de la Universidad Nacional

# PIEG UNA

---

**UNA** UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

# Acerca de la PIEG

La Política de Igualdad y Equidad de Género de la Universidad Nacional es una política institucional, de acatamiento obligatorio que responde a distintas normativas y compromisos políticos que a nivel nacional e internacional se han adscrito para promover acciones en favor de la igualdad y no discriminación por ningún motivo. La misma se debe transversalizar a todo el quehacer universitario con base en los siguientes objetivos:

- Propiciar una cultura universitaria libre de discriminación y marginación de género por medio de la incidencia en la organización y gestión de la Universidad Nacional, así como su proyección externa, con el fin de contribuir con la justicia social y el desarrollo humano sostenible.
- Innovar la producción y la promoción del conocimiento mediante la incorporación de los aportes realizados desde los estudios de género para contribuir con la transformación de las condiciones que generen inequidad.

## Componentes de la PIEG

**1.** Identifica, con base en los estudios e investigaciones en materia de género, las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional.

**2.** Promueve la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión, garantizando el acceso y promoción de la comunidad universitaria en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

**3.** Propicia el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación interna y en las relaciones externas de la UNA.

**4 y 5.** Fomenta la conciliación de la vida estudiantil, laboral y familiar de las personas estudiantes, personal administrativo y académico de la UNA

**6.** Propicia condiciones laborales que favorezcan relaciones equitativas entre las mujeres y los hombres.

**7.** Estimula y difunde el conocimiento en materia de igualdad y equidad de género.

**8.** Promueve un currículo de formación profesional con la inclusión operativa del género, con perspectiva humanista y de derechos humanos, como eje transversal.

**9.** Consolida y proyecta la responsabilidad social de la UNA en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y de derechos humanos, como eje transversal.

**10.** Genera las condiciones presupuestarias, organizativas y de toma de decisiones para el cumplimiento de las acciones tendientes a promover la igualdad y equidad de género.

## Trayectoria de la PIEG



## Conocé y participá de la PIEG, su implementación nos aporta...

Tener una mirada crítica a la manera en que la sociedad se organiza con sesgos que generan desigualdades entre personas según su género, étnia, edad y otras condiciones de la vida.

Reconocer que la Universidad no está exenta de expresiones de discriminación.

Conocer las brechas de género existentes en todos los ámbitos universitarios.

Tener herramientas para comunicarnos de manera inclusiva

Sensibilizarnos y conocer desde la teoría de género, la implicación que tiene la estructuración de género en la investigación, docencia y extensión.

Generar acciones afirmativas que aporten a la igualdad en el acceso, participación, recursos y beneficios

Incidir en procesos administrativos para que reconozcan la diversidad de las personas y sea respetada.

La formación de profesionales que aportarán a la construcción de sociedades justas y equitativas

**Comprometete con la igualdad, con tus aportes podemos lograr un cambio social donde todas las personas SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGÚN TIPO podamos ejercer nuestros derechos.**